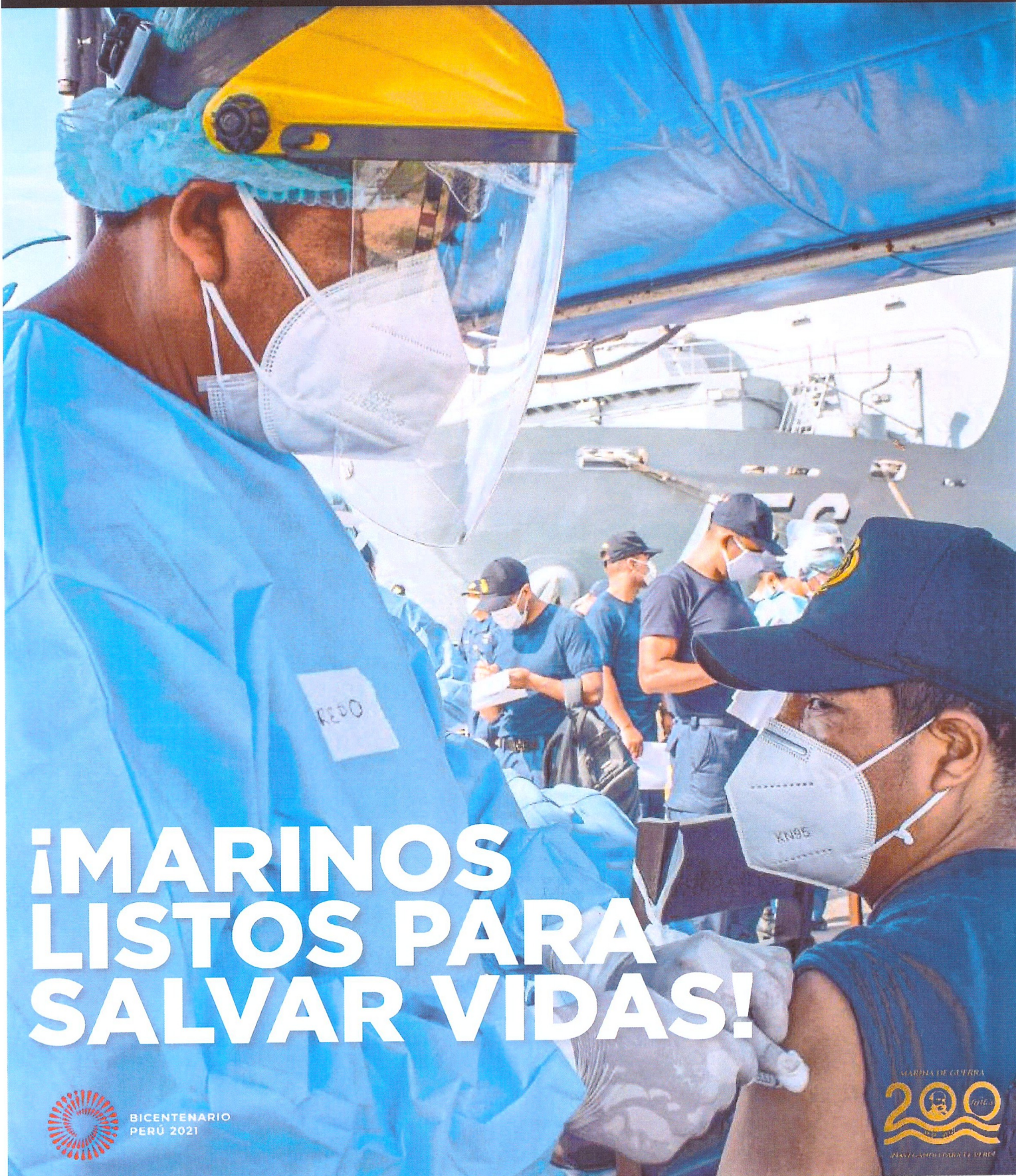


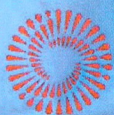
EL MONITOR

INFORMATIVO DE LA MARINA
DE GUERRA DEL PERÚ
N° 403 / 2021

— UN SOLO NORTE, EL DEBER. TAN SOLO UN RUMBO, EL HONOR. —



¡MARINOS LISTOS PARA SALVAR VIDAS!



BICENTENARIO
PERÚ 2021





Designan al B.A.P. “Unión” Embajada Itinerante del Perú



Para coadyuvar a desarrollar con éxito el Viaje de Instrucción al Extranjero (VIEX), así como la designación del B.A.P. “Unión” como Embajada Itinerante, el Ministerio de Defensa a través de la Marina de Guerra del Perú firmó un convenio específico con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el que establece un instrumento de cooperación interinstitucional.

Como testimonio de este acuerdo, en la cubierta alcázar del Buque Escuela a Vela, se devolvió la placa que designa al B.A.P. “Unión” como Embajada Itinerante del Perú, a cargo del Ministro de Relaciones Exteriores, Allan Wagner Tizón y de la Ministra de Defensa, Nuria Esparch Fernández; hecho que fortalece la capacidad de acción de ambas instituciones para reafirmar los intereses del Estado. Inmediatamente, se le entregó al Comandante del B.A.P. “Unión”, Capitán de Navío Roberto Vargas Salas, el estandarte del Servicio Diplomático de la República.

Acompañaron a los ministros, el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Castro Joo, el Comandante General de la Marina, Almirante Ricardo Menéndez Calle y el Director de Intereses Marítimos, Contralmirante Antonio Vildoso Concha.

